



De publicación inmediata: 23/10/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA SUSPENSIÓN DE 21 LICENCIAS ADICIONALES DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A BARES Y RESTAURANTES DE NUEVA YORK POR VIOLACIONES GRAVES A LAS REGLAMENTACIONES RELACIONADAS CON EL CORONAVIRUS

Tres suspensiones por operar en las áreas de microgrupos de la ciudad de Nueva York, incluida una recepción de bodas con cerca de 100 asistentes en una "zona roja"

Se han suspendido 238 licencias de venta de bebidas alcohólicas durante la emergencia de salud pública

A la fecha se han presentado y procesado 1.362 denuncias; la lista actualizada de las suspensiones y denuncias está disponible [aquí](#)

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el Estado ha suspendido la licencia de venta de bebidas alcohólicas a otros 21 bares y restaurantes en el estado de Nueva York después de haber descubierto violaciones graves de los decretos relacionados con la pandemia, entre las que se cuentan tres establecimientos operando ilegalmente en zonas de alta circulación del virus designadas por el Estado como parte de su estrategia de microgrupos. Estas nuevas suspensiones elevan la cantidad total de suspensiones de licencias de venta de bebidas alcohólicas a 238 durante la pandemia del coronavirus. En total, se han presentado 1.362 cargos contra bares y restaurantes por violar las normas relacionadas con el coronavirus. Aquellos establecimientos donde se detectaron infracciones a estas reglamentaciones deberán pagar multas de hasta \$10.000 por cada infracción, mientras que las infracciones flagrantes pueden resultar en la suspensión inmediata de la licencia de venta de bebidas alcohólicas de un bar o restaurante.

"Las reglas solo son tan buenas como la aplicación de estas, y a medida que incrementamos los controles en los bares y restaurantes, el cumplimiento ha aumentado, lo que genera un ambiente más seguro para todos. Una pequeña cantidad de propietarios de empresas aún no piensan que las reglas se aplican a ellos, incluso en las zonas bajo observación donde el estado ha hecho un seguimiento del aumento de la propagación, y estas suspensiones deberían servir como un recordatorio de que tomaremos medidas contra aquellos que insensiblemente pongan a los neoyorquinos en peligro", **comentó el gobernador Cuomo.** "A medida que continuamos luchando contra grupos en todo el Estado, los propietarios de bares y restaurantes deben saber que el grupo de trabajo del Estado seguirá aplicando la ley, y si no respetan las normas perderán su derecho a vender bebidas alcohólicas".

El presidente de la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado, Vincent Bradley, expresó: "El aumento en el cumplimiento que hemos visto es alentador, pero no sorprendente, debido al hecho de que la inmensa mayoría de los propietarios de bares y restaurantes son operadores trabajadores y concienzudos que ponen la salud de sus empleados, clientes y comunidades en primer lugar. Sin embargo, como los riesgos asociados con el incumplimiento de solo unos pocos actores malos siguen siendo altos, el grupo de trabajo continuará nuestro trabajo para asegurarse de que un puñado de propietarios de negocios temerarios no detengan ni reviertan el progreso de nuestro Estado".

Además de tomar medidas a través del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado contra los establecimientos de la región sur del Estado, donde la aplicación de la ley local ha sido laxa, la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado ha continuado con los esfuerzos de cumplimiento de la ley en todo el Estado, con un enfoque específico en las áreas de las universidades y los condados con aumentos en los casos de COVID.

Los 21 establecimientos a los que se les emitieron órdenes de emergencia de suspensión inmediata de la Junta de la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado se encuentran en la ciudad de Nueva York, Finger Lakes, Long Island, Mid-Hudson, Mohawk Valley y la Región Norte. A continuación, se presenta un desglose por condado:

En la ciudad de Nueva York:

- Bronx: 1
- Brooklyn: 2
- Manhattan: 2
- Queens: 4

Fuera de la ciudad de Nueva York:

- Albany: 1
- Jefferson: 1
- Nassau: 2
- Oneida: 1
- Orange: 1
- Oswego: 1
- Putnam: 1
- Seneca: 1
- Suffolk: 1
- Westchester: 2

Las suspensiones de emergencia fueron ordenadas por el presidente Bradley, la comisionada Lily Fan y el comisionado Greeley Ford en reuniones especiales de la Junta Completa entre el 30 de septiembre y el 21 de octubre, llevadas a cabo por video grabado digitalmente según los lineamientos del distanciamiento social. Las suspensiones inmediatas de emergencia se imponen cuando la SLA encuentra que el funcionamiento continuo de una empresa autorizada amenaza la salud y la seguridad

pública. Las órdenes de suspensión se aplican de inmediato y permanecen en vigencia indefinidamente y conllevan la pena máxima, incluida la revocación permanente de la licencia y multas de hasta \$10.000 por infracción. Los licenciarios sujetos a una suspensión de emergencia tienen derecho a una audiencia expedita ante un juez de derecho administrativo de la SLA.

A continuación, se enumeran los 21 bares y restaurantes que han sido suspendidos, junto con información sobre sus infracciones y la fecha de sus suspensiones.

"Breezes Banquet & Event Center" en 215 Leland Avenue en Utica, el 30 de septiembre de 2020

Basándose en los informes del Departamento de Salud del condado de Oneida y una queja de un invitado que asistió a una boda, los investigadores de la SLA descubrieron que el lugar fue sede de una boda el 4 de septiembre a la que asistieron aproximadamente 160 invitados. El espacio entre las mesas era inferior a seis pies, los huéspedes socializaron entre ellos, pidieron bebidas directamente desde el bar y no respetaron el distanciamiento social. Aproximadamente 50 invitados estaban bailando, la mayoría sin mascarillas, y un DJ hizo un anuncio en el que solicitaba a los invitados que se abstengan de publicar fotografías en las redes sociales por temor a ser citados por el Departamento de Salud. La SLA había advertido al licenciario en dos ocasiones que debía respetar los lineamientos del Estado, incluido el día anterior a este evento. El local aseguró falsamente a la SLA que no se habían estado celebrando bodas en las instalaciones y que no se celebraría una el 4 de septiembre.

"Zebra Lounge NY II" en 136-11 38th Avenue en Queens, el 30 de septiembre de 2020

El 27 de septiembre, la Oficina del Alguacil de la Ciudad de Nueva York observó a más de 100 clientes dentro de las instalaciones que bebían, fumaban y cantaban karaoke, en flagrante violación de los decretos del Gobernador en vigor desde el 16 de marzo de 2020, que restringe comer en establecimientos cubiertos en la ciudad de Nueva York antes del 30 de septiembre y que prohíben actividades como el karaoke.

"Elite Palace" en 69-02 Garfield Avenue en Queens, el 30 de septiembre de 2020

El 25 de septiembre, personal de la Oficina del Alguacil de la Ciudad de Nueva York se presentó en el lugar después de recibir denuncias de violaciones del distanciamiento social y allí se encontraron con una boda en progreso con casi 300 invitados en el interior, seis veces la cantidad de invitados actualmente permitidos en eventos, además de una banda tocando, y también se pudo observar a numerosos invitados de pie, socializando y bebiendo, la mayoría sin mascarillas.

"El Nuevo Jomas Tavern" en 112 Westchester Avenue en Port Chester, el 30 de septiembre de 2020

El 26 de septiembre, los oficiales del Departamento de Policía de Port Chester que respondieron a denuncias de consumo de alcohol por parte de menores de edad, descubrieron que en las instalaciones se estaba celebrando una fiesta con aproximadamente 200 invitados, a pesar de que su ocupación máxima legal era de solo 90, que debía reducirse a solo 45 en conformidad con las reglamentaciones relacionadas con la COVID. La policía observó que pocos clientes usaban mascarillas,

informaron la confiscación de dieciocho narguiles, y descubrieron que el sistema de alarma de incendios parecía haber sido inhabilitado.

"Leonard's of Great Neck" en 555 Northern Boulevard en Great Neck, el 30 de septiembre de 2020

Después de numerosas quejas por una gran reunión y ruidos molestos, el jefe del Departamento de Bomberos del condado de Nassau se reunió con el Gerente fuera del local el 25 de septiembre aproximadamente a las 6:00 p. m. El gerente declaró que el licenciataria estaba celebrando una boda con entre 100 y 120 invitados, al menos el doble del límite de 50 personas en reuniones no esenciales. El jefe del Departamento de Bomberos informó que el licenciataria había sido advertido dos semanas antes acerca de los límites de ocupación, y observó a los invitados de pie, bebiendo y sin respetar el distanciamiento social, con un ambiente cubierto en el establecimiento con capacidad para 80 invitados, y otro para 120.

"Tiki Bar North" en 401A Boody's Hill Road en Waterloo, el 2 de octubre de 2020

El 26 de septiembre, después de las denuncias de violaciones del distanciamiento social, un investigador de la SLA realizó una visita sorpresa a las instalaciones, donde pudo observar a aproximadamente 60 clientes reunidos en el bar y en las áreas al aire libre. Los investigadores observaron a 12 clientes de pie consumiendo alcohol en la barra, además de varios clientes que iban hasta el bar para pedir bebidas, la mayoría sin mascarillas y todos en violación de los decretos del Gobernador. El investigador compró una bebida sin comida a un barman sin mascarilla facial y observó al propietario detrás de la barra sin mascarilla. El área al aire libre estaba repleta de clientes hacinados en mesas de picnic sin la distancia reglamentaria entre sí, con personas que se trasladaban libremente de mesa en mesa e ignoraban el distanciamiento social, la mayoría sin mascarillas.

"Pine Grove Inn" en 1 First Street en East Patchogue, el 2 de octubre de 2020

El 26 de septiembre, en respuesta a múltiples llamados al 911 concernientes a violaciones de distanciamiento social, conducción imprudente y vehículos bloqueando entradas en la zona, el Departamento de Policía del condado de Suffolk se presentó en las instalaciones y descubrió entre 200 y 300 clientes en un evento publicitado en un área al aire libre no autorizada de las instalaciones. Los clientes, la mayoría de los cuales no usaban mascarillas, no respetaban el distanciamiento social y caminaban alrededor del área al aire libre con recipientes abiertos. Los oficiales informan que el licenciataria y varios camareros no usaban mascarillas y encontraron evidencias de otro evento publicitado en el lugar.

"La Botella Bar & Restaurant" en 136 Lake Street en Newburgh, el 4 de octubre de 2020

El 2 de octubre, después de denuncias de infracciones por hacinamiento y violación del distanciamiento social, los investigadores de la SLA realizaron una visita sorpresa a las instalaciones, donde descubrieron a un DJ en vivo y aproximadamente a 100 visitantes en el interior, entre ellos, aproximadamente 15 personas que bailaban y otros 12 que jugaban al billar, todos en violación de los decretos del Gobernador. Los clientes formaban dos filas dentro del bar, donde un investigador pudo comprar una bebida sin comida a un barman sin mascarilla. Los investigadores observaron que

ninguno de los seis empleados presentes usaba mascarilla ni intentaban hacer cumplir el distanciamiento social, y los clientes deambulaban libremente por las instalaciones.

"The Mahopac Inn" en 927 South Lake Boulevard en Mahopac, el 4 de octubre de 2020

El 2 de octubre, después de las quejas y advertencias previas sobre infracciones del distanciamiento social, los investigadores de la SLA estaban sentados en la barra, con clientes a dos pies de distancia a cada lado, y atendidos por un barman con una mascarilla que no le cubría la nariz. Los investigadores observaron que había aproximadamente 30 visitantes, cuatro de pie y bebiendo mientras escuchaban a una banda. Menos de una hora después, el bar estaba repleto de clientes y siempre había entre diez y treinta de pie, consumiendo alcohol y caminando libremente por las instalaciones sin mascarillas. Los investigadores observaron a un segundo barman sin mascarilla y en ningún momento observaron que el personal haya intentado hacer cumplir el distanciamiento social. Los investigadores de la SLA habían advertido a este negocio a principios de julio en lo que respecta a los protocolos de distanciamiento social y al requisito de que todos los empleados usaran mascarillas.

"David's Hideaway" en 68 Route 11 en Central Square, el 4 de octubre de 2020

El 2 de octubre, luego de recibir denuncias de infracciones del distanciamiento social, los investigadores de la SLA realizaron una visita sorpresa a las instalaciones, donde observaron a aproximadamente 20 clientes dentro y dos barman sin mascarillas. Luego de media hora, una banda comenzó a tocar y se duplicó la clientela y se llegó a un punto en el que no había asientos disponibles para alojar a más clientes. Los investigadores observaron a numerosos clientes de pie y bebiendo en las instalaciones, que incluía aproximadamente a 20 clientes apiñados alrededor de la barra, la mayoría sin mascarillas. Este negocio es un infractor reincidente y recibió una multa de \$1.500 a fines de agosto por las infracciones del decreto, incluida la falta de distanciamiento social y empleados sin mascarillas.

"D'Ambiance" en 1177 Grand Avenue en Baldwin, el 4 de octubre de 2020

El 1 de octubre, durante una inspección de varias agencias del condado de Nassau se pudo observar a seis clientes de pie y bebiendo en la barra sin mascarillas y sin evidencia de que estuvieran consumiendo alimentos. La agencia de Aplicación del Código de la ciudad de Hempstead y el Jefe del Departamento de Bomberos emitieron varias citaciones y revocaron la licencia para Reuniones Públicas del establecimiento por no cumplir con las reglamentaciones locales del Código de Incendio y Construcción. Además, la policía del condado de Nassau informa que el 27 de septiembre, un altercado que comenzó en el interior del bar dio lugar a que una mujer recibiera un disparo fuera de las instalaciones luego de que la seguridad echara a los involucrados en el altercado, según el NCPD, nadie del bar informó del incidente. Los oficiales de policía que llegaron a la escena más tarde esa noche observaron a más de 30 clientes dentro de las instalaciones, que tienen una ocupación máxima de menos de 25 en virtud de las reglamentaciones relacionadas con la COVID. Las personas que observaron ese día estaban de pie, bebían sin mascarillas y no se observaron evidencias de que estuvieran consumiendo alimentos.

"Hitchin Post Tavern" en 404 Court Street en Watertown, el 7 de octubre de 2020

El 27 de septiembre, en respuesta a las quejas de una gran reunión dentro de las instalaciones, la Policía de Watertown llegó a la taberna, donde observaron a más de 70 clientes apiñados en el interior, el doble de la ocupación máxima en virtud de las reglamentaciones relacionadas con la COVID. Había más clientes reunidos en una zona al aire libre directamente detrás de las instalaciones. La Policía informó ausencia total de distanciamiento social tanto dentro como detrás de las instalaciones, clientes que entraban y salían libremente del establecimiento a través de la puerta de atrás y numerosos clientes parados muy cerca uno del otro en el interior, la mayoría sin mascarillas. La escena se asemejaba a las condiciones descritas en un video inquietante de estas instalaciones que habían circulado anteriormente por las redes sociales y que habían sido denunciadas en las noticias locales.

"La Bohemia Restaurant" en 12 East 1st Street en Mount Vernon, el 9 de octubre de 2020

El 1 de octubre, oficiales del Departamento de Policía de Mount Vernon realizaron una inspección en la que descubrieron a más de 100 clientes en el interior, de los cuales, más de 90 estaban hacinados en un espacio del segundo piso que tiene una ocupación máxima normal de 49, o hasta 25 en virtud de las reglamentaciones relacionadas con la COVID. Los oficiales informaron un ambiente que se asemejaba al de un club nocturno en las instalaciones, que tiene licencia de restaurante, donde los clientes no usaban mascarillas, estaban parados muy cerca unos de otros e ignoraban flagrantemente el distanciamiento social. Además, no había evidencia de que se sirvieran alimentos, las instalaciones usaban un DJ no autorizado, y numerosos usuarios fumaban en narguile en aparente violación de la Ley de Consumo de Tabaco en Espacios Cubiertos del estado de Nueva York.

"Fat Buddha" en 212 Avenue A en Manhattan, el 14 de octubre de 2020

El 9 de octubre, los investigadores del grupo de trabajo de varias agencias del Estado y los oficiales de policía del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD, por sus siglas en inglés) observaron a más de 20 clientes de pie reunidos y bebiendo directamente frente al establecimiento sin mascarillas y después del toque de queda de 11:00 p. m. para cenar al aire libre en la ciudad de Nueva York. Los investigadores observaron que la cocina estaba cerrada y que no había evidencias de que se sirvieran alimentos, además de los numerosos clientes que ingresaban y salían de las instalaciones con recipientes abiertos. Los oficiales de policía del NYPD dispersaron a la multitud y emitieron una citación por violaciones de decretos.

"Rochelle's" en 19 Stanton Street en Manhattan, el 14 de octubre de 2020

El 9 de octubre, investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a siete clientes de pie y socializando dentro de las instalaciones y sin mascarillas. También se observó un guardia de seguridad en la puerta y al gerente del establecimiento sin mascarillas. El negocio estaba funcionando mucho después del toque de queda de la medianoche para el servicio en espacios cubiertos de la ciudad de Nueva York, donde los investigadores no encontraron evidencias de que se sirvieran alimentos sustanciales, en violación directa de los lineamientos creados para evitar las aglomeraciones y la socialización de multitudes que han dado lugar a picos de contagios de COVID-19 en otros Estados.

"Wise Bar & Grill" en 35 Neptune Avenue en Brooklyn, el 16 de octubre de 2020

El 9 de octubre, los investigadores del grupo de trabajo de varias agencias del Estado llevaron a cabo una inspección de las instalaciones, que operaba en un área de "Zona Naranja", donde se prohibió comer en espacios cubiertos como parte de la Iniciativa para Controlar la Concentración de Casos del gobernador Cuomo con base en la ciencia. Después de observar en un principio a personas sin mascarillas fuera del bar esperando que se desocupen mesas dentro, los investigadores ingresaron y documentaron que había 24 clientes comiendo y consumiendo alcohol en el interior, en flagrante violación de la ley. Además, se observó que un empleado de la cocina estaba sin mascarilla.

"39 Fantastic Bar" en 3914 8th Avenue en Brooklyn, el 16 de octubre de 2020

El 10 de octubre, oficiales del NYPD descubrieron que el bar operaba con servicio en espacios cubiertos en una "Zona Naranja", donde se prohibió cenar en espacios cubiertos. En un esfuerzo por evitar ser descubiertos, el establecimiento había cubierto sus ventanas para hacer pensar que estaba cerrado, mientras hacían ingresar a clientes. A pesar de que un guardia de seguridad intentaba impedir el ingreso, los oficiales descubrieron aproximadamente a 100 clientes en el área del sótano sin licencia, que tiene una ocupación máxima de solo 25. Los oficiales descubrieron diez salas de karaoke llenas de clientes que cantaban, bebían y usaban sustancias controladas a simple vista, los oficiales arrestaron a siete personas por posesión de ketamina y entregaron una citación al gerente por operar un establecimiento en infracción.

"Celtic Hall" en 430 New Karner Road en Albany, el 18 de octubre de 2020

El 11 de octubre, los oficiales del Departamento de Policía de Colonie respondieron a quejas por ruidos en el club y encontraron a más de 200 clientes apiñados dentro de las instalaciones. Las personas estaban de pie, bebiendo y socializando, varios clientes fumaban marihuana y todos ignoraban los protocolos de distanciamiento social. La Policía de Colonie había visitado anteriormente el establecimiento, informaron que habían dispersado a una multitud y cerrado temporalmente el club el 20 de septiembre en respuesta a una denuncia por ruidos. En ese momento, los oficiales encontraron a más de 100 clientes de pie, bailando e ignorando el distanciamiento social, y los oficiales observaron que ni el personal ni los clientes usaban mascarillas.

"Tropical Fantasy Bar & Lounge" en 92-06 173rd Street en Queens, el 18 de octubre de 2020

El 9 de octubre, los oficiales del NYPD observaron que las instalaciones habían armado una tienda de campaña en la acera frente a las instalaciones, que bloqueaba el derecho de paso de los peatones en violación del programa Restaurantes Abiertos de la ciudad de Nueva York. Según la Policía, se observó a numerosos clientes de pie, bebiendo y congregados en el interior de la tienda. A pesar de otras advertencias, incluida una visita de seguimiento por parte del NYPD el 15 de octubre y una inspección por parte de investigadores de la SLA el 17 de octubre, las instalaciones continuaron utilizando la tienda ilegal. El establecimiento es un infractor reincidente, con cargos pendientes por varias infracciones de EO ya emitidas por la SLA.

"Alfie's Place" en 3037 East 177th Street en el Bronx, el 21 de octubre de 2020

El 17 de octubre, los oficiales del NYPD ingresaron a las instalaciones, allí observaron a un barman sin mascarilla y varios clientes de pie en la barra, violando el distanciamiento social y sin mascarillas. Además, se observó a dos clientes de pie y jugando con dispositivos de videojuegos ilegales. La policía informó que no se estaba sirviendo comida y que el área de la cocina había sido separada físicamente de las instalaciones y alquilada a un negocio vecino sin la autorización de la SLA. Durante una investigación de seguimiento, la SLA determinó que la licencia de venta de bebidas alcohólicas del establecimiento se había vendido ilegalmente a un tercero sin aprobación y acusaron al licenciatario de "aprovechar" la licencia al permitir que personas que no están aprobadas por la SLA sean propietarias u operen las instalaciones.

"Da Mikelle Palace" en 102 39-55A Queens Boulevard en Queens, el 21 de octubre de 2020

El 18 de octubre, los agentes de la Oficina del Alguacil de la ciudad de Nueva York observaron que varias personas ingresaban al negocio, que operaba en un área de "Zona Roja" identificada por la Iniciativa para Controlar la Concentración de Casos del gobernador Cuomo y debía limitarse al servicio de comida para llevar y envíos a domicilio únicamente. A pesar de operar con las luces exteriores del establecimiento apagadas para dar la apariencia de que el establecimiento estaba cerrado, los agentes escucharon música que provenía del interior e ingresaron a las instalaciones, donde vieron dos habitaciones con alrededor de 25 clientes en cada una: comiendo, bebiendo y bailando sin mascarillas ni respetando los protocolos de distanciamiento social. Luego, los agentes ingresaron a un espacio anexo dentro del edificio llamado "Troyka Restaurant" y descubrieron aproximadamente a 45 clientes más que comían, bebían y bailaban al ritmo de una banda en vivo, donde los clientes, empleados ni los miembros de la banda usaban mascarillas. De acuerdo con los clientes, la reunión fue una recepción de bodas, cuya concurrencia no habría sido permitida bajo las reglamentaciones de la COVID-19 en todo el Estado, que limitan las reuniones no esenciales a 50 invitados. En "Zonas Rojas", las reuniones no esenciales no están permitidas en absoluto, sin importar su tamaño.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)